

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

14457 *RESOLUCIÓN 4CO/38195/2005, de 22 de julio, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se da publicidad al resumen de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2004.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que se les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2004, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 22 de julio de 2004.-La Directora General Gerente, María Ángeles González García.

MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

Ejercicio 2004

Organización

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se crea por el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre y se regula en la actualidad por la normativa establecida en la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, y por el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la misma.

Naturaleza y régimen jurídico

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas es un Organismo Autónomo de los previstos en el capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Como Organismo Autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, rigiéndose por lo establecido en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en las demás disposiciones aplicables a los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.

Fines

La gestión de las medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, se concretan en las siguientes:

Actuaciones

Facilitar una compensación económica para atender las necesidades de vivienda originadas por cambio de destino que suponga cambio de localidad.

Asignar en régimen de arrendamiento especial las viviendas militares en los casos singulares regulados en la Ley 26/1999, de 9 de julio.

Proporcionar ayudas para la adquisición de viviendas en propiedad al personal militar.

Enajenar las viviendas militares y demás inmuebles que no sean de interés para estos fines.

Mantener, conservar, y gestionar las viviendas militares.

Órganos rectores

Los órganos rectores del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas son el Consejo Rector y la Directora General Gerente.

El Consejo Rector:

El Consejo Rector, como órgano de gobierno, tiene como funciones principales dirigir, orientar, fomentar y facilitar las actividades propias del Instituto. Estará integrado por los siguientes miembros:

El Presidente, que será el Subsecretario de Defensa.

El Vicepresidente, que será el Director General Gerente del Instituto.

El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

El Director General de Personal del Ministerio de Defensa.

El Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa.

El Interventor General del Ministerio de Defensa.

Los Jefes de los Mandos o Jefatura de Personal de los tres Ejércitos.

El Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

El Secretario General Técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.

El Secretario, que será el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto

La Directora General Gerente es nombrada por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, y asumirá la dirección y gestión del Instituto.

Respecto a la estructura orgánica del Instituto, se señalan las siguientes Unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General Económico-Financiera.

Subdirección General de Gestión.

Subdirección General de la Oficina Liquidadora.

Corresponde a la Secretaría General:

a) Gestionar el régimen interior, seguridad, registro, archivo y servicios generales, así como la planificación general y la gestión de los medios informáticos.

b) Tramitar y gestionar los asuntos relativos al personal y las relaciones con otras unidades y órganos de representación competentes en la materia.

c) Coordinar y supervisar el funcionamiento de las Delegaciones del Instituto, así como cualquier otra función no atribuida a las unidades del mismo.

Corresponde a la Subdirección General Económico-Financiera:

a) Gestionar los ingresos y gastos, realizar cobros y pagos y gestionar la tesorería y, en general, todos los asuntos económicos que afectan al Organismo.

b) Preparar y elaborar los anteproyectos de presupuestos y realizar la gestión contable.

c) Tramitar y gestionar los expedientes de contratación.

Corresponde a la Subdirección General de Gestión:

a) Gestionar los asuntos relacionados con la asignación a los beneficiarios de la compensación económica, las viviendas militares en régimen de arrendamiento especial y los locales comerciales arrendados.

b) Realizar las actividades de gestión necesarias para otorgar ayudas y subvenciones para el acceso a la propiedad de vivienda.

c) Elaborar y ejecutar los programas de obras en las viviendas militares, locales comerciales y demás inmuebles, así como los necesarios para su mantenimiento, conservación y reposición.

Corresponde a la Subdirección General de la Oficina Liquidadora:

a) Llevar el inventario actualizado de los bienes inmuebles y realizar las actividades necesarias para su deslinde, depuración e inscripción registral.

b) Preparar, tramitar y ejecutar los expedientes de enajenación de viviendas militares y demás inmuebles.

c) Estudiar los planes de ordenación urbana y elaborar los convenios de colaboración con entidades públicas en materia patrimonial.

Organización contable

La contabilidad del Organismo se lleva de forma centralizada, a través del Servicio de Contabilidad, dependiente de la Subdirección General Económico-Financiera.



INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

I. BALANCE

EJERCICIO 2004

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2004	2003	Nº Cuentas	Pasivo	2004	2003
	A) INMOVILIZADO	604.564.056,33	624.683.305,40		A) FONDOS PROPIOS	1.467.755.235,63	1.228.796.712,85
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	424.288.323,64	424.288.323,64
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	37.173,77	42.636,63	100	Patrimonio propio	423.041.711,27	423.041.711,27
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	602.510.321,01	621.939.821,37	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	1.246.612,37	1.246.612,37
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	2.016.561,55	2.700.847,40	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	804.508.389,21	536.672.363,97
	C) ACTIVO CIRCULANTE	874.917.514,27	616.122.380,63	129	IV. Resultados del ejercicio	238.958.522,78	267.836.025,24
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	4.792.703,69	5.572.093,04		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	880.744,81	1.011.205,26
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	3.300,00	27.272,46	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	870.121.510,58	610.523.015,13	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	880.744,81	1.011.205,26
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.845.590,16	10.997.767,92
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56, 485, 585	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				495	III. Acreedores	10.845.590,16	10.997.767,92
				491	IV. Ajustes por periodificación	-	-
					E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.479.481.570,60	1.240.805.686,03		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	1.479.481.570,60	1.240.805.686,03

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2004	2003	Nº Cuentas	HABER	2004	2003
	A) GASTOS	381.493.103,07	279.630.516,29		B) INGRESOS	620.451.625,85	547.466.541,53
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	58.294.589,49	64.592.948,07		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	8.196.479,36	14.805.693,08	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.251.175,17	15.751.546,21	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791),(793), (794),(796),(797), (798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-327.395,55	-221.328,96		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	50.442.984,03	59.967.183,15
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	35.140.212,11	34.219.418,50	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	556.710,88	872.963,65
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	34.118,40	37.619,24	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	49.886.273,15	59.094.219,50
	4. Transferencias y subvenciones	322.240.893,15	214.460.068,39		5. Transferencias y subvenciones	-	-
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	298.385.761,70	191.065.744,43	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-
655,656,657	- Transferencias y subvenciones de capital	23.855.131,45	23.394.323,96	755,756,757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	957.620,43	577.499,83	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	570.008.641,82	487.499.358,38
	AHORRO	238.958.522,78	267.836.025,24		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
214A APOYO LOGÍSTICO	175.924.700,00	209.051,00	176.133.751,00	105.628.609,69	64.536.076,41	5.969.064,90
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	60.100,00	261.959.000,00	262.019.100,00	262.019.100,00	-	-
TOTAL	175.984.800,00	262.168.051,00	438.152.851,00	367.647.709,69	64.536.076,41	5.969.064,90

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	18.914.070,00	209.051,00	19.123.121,00	8.196.479,36	10.926.327,64	314,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.036.630,00	-	3.036.630,00	2.076.481,09	937.140,55	23.008,36
3. GASTOS FINANCIEROS	150.000,00	-	150.000,00	34.118,40	115.881,60	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.160.100,00	261.959.000,00	306.119.100,00	298.385.761,70	7.733.338,30	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	66.260.800,00	262.168.051,00	328.428.851,00	308.692.840,55	19.712.688,09	23.322,36
6. INVERSIONES REALES	85.506.000,00	-	85.506.000,00	35.043.719,05	44.516.538,41	5.945.742,54
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.868.000,00	-	23.868.000,00	23.855.131,45	12.868,55	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.374.000,00	-	109.374.000,00	58.898.850,50	44.529.406,96	5.945.742,54
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	175.634.800,00	262.168.051,00	437.802.851,00	367.591.691,05	64.242.095,05	5.969.064,90
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	-	300.000,00	56.018,64	243.981,36	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	50.000,00	-	50.000,00	-	50.000,00	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	350.000,00	-	350.000,00	56.018,64	293.981,36	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	175.984.800,00	262.168.051,00	438.152.851,00	367.647.709,69	64.536.076,41	5.969.064,90

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	393.503,43	77,63	393.425,80	393.425,80	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	722.896,67	3.527,02	719.369,65	719.369,65	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.116.400,10	3.604,65	1.112.795,45	1.112.795,45	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	609.178.721,76	5.348,60	609.173.373,16	609.173.373,16	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	609.178.721,76	5.348,60	609.173.373,16	609.173.373,16	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	610.295.121,86	8.953,25	610.286.168,61	610.286.168,61	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	349.916,03	457,98	349.458,05	349.458,05	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	349.916,03	457,98	349.458,05	349.458,05	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	610.645.037,89	9.411,23	610.635.626,66	610.635.626,66	-	-

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	48.500.000,00	49.330.287,85
- GASTOS COMERCIALES NETOS	36.290.000,00	33.062.591,36			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	12.210.000,00	16.267.696,49	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	48.500.000,00	49.330.287,85	TOTAL	48.500.000,00	49.330.287,85

NOTA: Este estado únicamente deberá cumplimentarse por aquellas entidades cuyo presupuesto incorpore la "cuenta resumen de operaciones comerciales". Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	610.286.168,61	367.591.691,05	242.694.477,56
2. (+) Operaciones con activos financieros	349.458,05	56.018,64	293.439,41
3. (+) Operaciones comerciales	49.440.551,20	33.172.854,71	16.267.696,49
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	660.076.177,86	400.820.564,40	259.255.613,46
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			259.255.613,46